

INFORME SOBRE INICIATIVA RECIENTE SOBRE EL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.

El Salvador, Marzo 2022.

INFORME SOBRE INICIATIVA RECIENTE SOBRE EL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.

PROGRAMA LA LIGA, VALORES Y OPORTUNIDAD.

La asociación estratégica entre el Gobierno de El Salvador y la Fundación La Liga, ha tenido la iniciativa de implementar la ejecución de un proyecto, basado en la cogestión y en la colaboración estrecha entre instituciones únicas en sus respectivos ámbitos de actuación. Este proyecto se engloba en un programa no excluyente, vinculado a un marco global, que agrupa a todos los clubes de fútbol profesional de La Liga española, es un programa de todos y para todos, evitando la polarización del deporte relacionado con la marca de un club concreto.

Esta estrategia de colaboración institucional, supone un referente único en la región iberoamericana, trayendo consigo un elemento clave que potencia la marca país y su valor estratégico. El programa La Liga, Valores y Oportunidad, es una iniciativa única, que incide desde la perspectiva integral en el marco de las políticas públicas y los proyectos de deporte para el desarrollo. El éxito radica en establecer un programa mixto de formación para el personal técnico y la actuación directa con los niños y niñas de las escuelas, para garantizar, por un lado, la máxima capacitación del personal en el terreno y por otro, incentivar a los asistentes a las escuelas con experiencias únicas como el asistir a un campus de fútbol.

Proporcione un resumen de la iniciativa, que incluya una breve descripción general, resultados propuestos/reales y una evaluación de cualquier lección aprendida y el camino a seguir.

Proporcione más detalles sol	bre cada iniciativa, incluidos los siguientes elementos:
	Sírvase indicar cuál de los siguientes, en su caso, se encuentran entre los principales objetivos de la iniciativa:
	 Asegurar que nadie se quede atrás (priorizado en el empoderamiento, la inclusión y la igualdad a través del deporte). Erradicar la pobreza y promover la prosperidad.
	 Aprovechar los eventos deportivos para promover la acción para combatir el cambio climático, promover la paz y/o el desarrollo sostenible. Prevención de conflictos/construcción de la Paz.

Objetivo(s):	 Desarrollo de investigación, recopilación de datos y/o difusión de datos. Aprovechar el deporte de forma segura para el desarrollo sostenible, la paz y el bienestar en el contexto de la pandemia de COVID-19, incluso mediante el uso de tecnología
	 Integración del deporte para el desarrollo sostenible y la paz en las estrategias, programas y políticas de recuperación de COVID-19 y/o la Agenda 2030. Salvaguardar el deporte de la corrupción y la delincuencia.
	Fortalecimiento del marco mundial sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Otro (especifique).
	¿Cuáles son los medios/procesos de implementación de la iniciativa?
	A través de un convenio de colaboración y asistencia, la Fundación La Liga se ha convertido en un socio estratégico de nuestro país, en virtud de dicho convenio se han implementado los siguientes proceso para la ejecución de la iniciativa en comento:
	 Se han suscrito 98 convenios de cooperación y coordinación interinstitucional entre el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y los Gobiernos locales, para la implementación del programa, con el objetivo de fortalecer el desarrollo local. Hasta febrero del año en curso se cuenta con 21 convenios den proceso.
Mecanismos de implementación:	• Se han implementado procesos de formación y capacitación de 520 monitores, gestores y voluntarios deportivos designados por las municipalidades, mediante un proceso pedagógico dirigido por un especialista español, con acciones practicas- presenciales y teóricas. Las sesiones teóricas han sido desarrollas de forma virtual hasta el mes de febrero del año en curso.
	 Asimismo, se llevó a cabo la apertura de 59 academias socio deportivas en 59 municipios, en dichas academias se implementa la metodología que incluye la formación de valores y habilidades para la vida dirigido a 4,500 niños, niñas y adolescentes entre los 9 y 16 años. En el año 2022 se tiene en proceso de

apertura 69 academias, las cuales beneficiarán a 128 municipios. ¿Cuáles son los principales entregables/actividades involucradas? A través, de la implementación de esta iniciativa, se han puesto en marcha las siguientes actividades: Capacitación de monitores deportivos a través de metodología desarrollada por experto español en plataforma virtual. Creación de campus socio deportivo para las 4 zonas geográficas del país y participación de 240 niños y niñas entre 11 y 14 años, seleccionados con base a practica de valores y rendimiento académico y deportivo. Creación de academias socio deportivas desarrolladas en los Gobiernos locales con atención de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 16 años, donde se brinda asistencia técnica, metodológica y recursos materiales limitados. Realización de convivios socio deportivos entre academias, dichos convivios se han centrado en la generación de valores a través del desarrollo de una metodología de juego, en la que los puntos para ganar se consiguen no solo a través de la realización de goles sino que también se debe practicar valores para ganar, promoviendo la competencia positiva. ¿Cuál es el plazo de implementación? El plazo para la implementación es el período 2019 – 2024. ¿Quiénes son los beneficiarios de la iniciativa propuesta/implementada? Los beneficiados de la iniciativa son: Los niños, niñas y adolescentes entre los 9 y 16 años, de los municipios intervenidos, pertenecientes a Público(s) objetivo(s): las academias de La Liga. Los monitores, gestores y voluntarios deportivos designados por las municipalidades.

• Las comunidades, barrios y colonias de procedencia de los niños, niñas y adolescentes. ¿Quiénes son las principales organizaciones/entidades involucradas en la iniciativa y cuáles son sus funciones? Las principales organizaciones y entidades involucradas en la iniciativa con sus funciones, son las siguientes> Fundación La Liga: -Creación y ejecución en La República de El Salvador del Proyecto "La Liga Valores y Oportunidad". -Impulso y asesoramiento técnico por parte de la Fundación La Liga al Gobierno de El Salvador a través del INDES, para la creación de proyectos de desarrollo en el deporte que permitan el Socios / Financiación: cumplimiento de sus fines. -Colaboración de la Fundación La liga para que el Gobierno de El Salvador, a través del INDES, pueda proyectar sus actuaciones hacia la niñez, adolescencia y juventud, por medio del fútbol. - Apoyo mutuo en acciones de inclusión, a través del deporte, mejora de la gobernanza de las organizaciones y sensibilización contra el racismo, la xenofobia, cualquier clase de violencia en el deporte y la lucha contra la pobreza, entre otros. INDES: - Creación y ejecución del programa La Liga Valores y Oportunidad, en la República de El Salvador. -Certificación a monitores de futbol, gestores y voluntarios, a través de las células de activación regional, las cuales constan de procesos de formación por parte de especialistas designados por La Liga, en el marco de las ejecuciones del Programa La Liga, Valores y Oportunidad, en cada uno de los municipios. -Implementación deportiva, que incluye el otorgar el material deportivo necesario para la atención de 100 participantes de las edades de 9 a 16 años, entre niños y niñas según el cumplimiento del instructivo de desarrollo de las academias de futbol de La Liga, Valores y Oportunidad. -Realizar actividades orientadas a la atención de talentos deportivos, en coordinación con designados de La Liga y realización de competencias deportivas con procesos sectoriales, departamentales, regionales y nacionales. -Brindar la asistencia técnica para la gestión administrativa y operativa de la Academia de Futbol de La Liga, Valores y Oportunidad. Municipalidades: -Facilitar el escenario deportivo para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas a realizarse en el marco de ejecución del Programa La Liga, Valores y Oportunidad. -Asignar personal, que incluye entrenadores, gestores y coordinar el voluntariado para el desarrollo del Programa

La Liga, Valores y Oportunidad. -Brindar el apoyo logístico de transporte necesario para la participación de la Academia de Futbol de La Liga, Valores y Oportunidad del municipio.-No utilizar la imagen de La Liga, Valores y Oportunidad, ni de los participantes, ni de los aliados a la misma o la intervención en las actividades del referido programa, para fines políticos partidarios. ¿Cuáles son las principales fuentes de financiación de la iniciativa? La principal fuente de financiamiento para la implementación de la iniciativa son fondos del Gobierno de El Salvador (Fondos GOES). ¿A qué objetivo/objetivo/indicador de los ODS se dirige esta iniciativa? La iniciativa en comento se dirige a los siguientes ODS: Alineación de ODS: ¹Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de

¹Para orientar la explicación de la relación de los ODS con el programa, se hizo uso del "Marco de Indicadores Mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019)".

paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Sírvase indicar cualquier otro objetivo/compromiso acordado nacional o internacionalmente con el que se alinee esta iniciativa.

La iniciativa señalada está acorde a los siguientes compromisos que han sido adoptados por la República de El Salvador:

Constitución de la República de El Salvador. Convención sobre los Derechos del Niño. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Convenio de La Haya, relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional. Ley General de los Deportes. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Ley de Inclusión Social. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia hacia la Mujer. ¿Cómo se alinea esta iniciativa con los objetivos del Plan de Acción de Kazán, el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre Actividad Física u otros marcos relacionados acordados internacionalmente sobre deporte y/o actividad física? La iniciativa implementada por El Salvador se alinea con los objetivos siguientes: Plan de Acción de Kazán: • Elaborar una visión integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física. Esfera específica: I.5 Hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres/empoderar a las niñas y a las mujeres. 1.6 Promover la inclusión de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones. I.7Promover el empoderamiento y la participación inclusiva. • Potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz. Alineación con los marcos II.3 Brindar una educación de calidad y promover el aprendizaje permanente para todos y la adquisición globales: de competencias a través del deporte. II.4 Construir sociedades pacíficas, inclusivas y equitativas.

II.5 Facilitar el crecimiento económico y el empleo pleno y productivo y el trabajo para todos. II.6 Promover la igualdad entre hombres y mujeres y empoderar a las mujeres y a las niñas.

• Proteger la integridad del deporte.

III.3 Proteger a los niños, los jóvenes y otros grupos vulnerables.

Plan de Acción Mundial de la OMS sobre Actividad Física:

Objetivo 1: Crear una sociedad activa.

- 1.1 Realizar campañas de comunicación sobre prácticas óptimas vinculadas a programas comunitarios, con miras a fortalecer la sensibilización, el conocimiento, la comprensión y la valoración de los múltiples beneficios que reportan la actividad física y la disminución de los hábitos sedentarios, en función de la capacidad, al bienestar de las personas, las familias y la comunidad.
- 1.3 Organizar actividades periódicas de participación masiva en espacios públicos en las que participe toda la comunidad, para facilitar el acceso gratuito a experiencias de actividad física social y culturalmente apropiadas, placenteras y asequibles.

Objetivo 2: Crear entornos activos.

2.4 Mejorar el acceso a espacios públicos abiertos y verdes de buena calidad, redes verdes, espacios recreativos (incluidas zonas fluviales y costeras) e instalaciones deportivas para todas las personas de todas las edades y con diversas capacidades, en las comunidades urbanas, periurbanas y rurales, y asegurar que su diseño sea compatible con los principios de acceso seguro, universal y equitativo, dando prioridad a la reducción de las desigualdades.

Objetivo 3: Fomentar poblaciones activas

3.1 Mejorar la prestación de servicios de educación física de buena calidad, experiencias y oportunidades más positivas para la recreación activa, los deportes y juegos para niñas y niños, con observancia de los principios del enfoque integrador de la escuela en todas las instituciones de educación primaria, secundaria y terciaria, de modo que permita establecer y fortalecer en todo el curso de la vida conocimientos básicos sobre salud,

educación física y promover el disfrute y la participación en la actividad física en función de las capacidades y aptitudes. **Objetivo 4: Crear sistemas activos.** 4.1 Fortalecer marcos normativos y sistemas de liderazgo y gobernanza en los niveles nacional y subnacional, para respaldar la aplicación de medidas orientadas a aumentar la actividad física y reducir el sedentarismo, en particular, los mecanismos multisectoriales de participación y coordinación; la coherencia política entre diferentes sectores; las directrices, recomendaciones y planes de acción relativos a la actividad física y el sedentarismo en todas las edades; y el seguimiento y evaluación de los progresos realizados para reforzar la rendición de cuentas. 4.3 Reforzar la capacidad nacional e institucional en materia de investigación y evaluación y estimular la aplicación de tecnologías e innovaciones digitales, con el fin de acelerar el desarrollo y la aplicación de soluciones normativas eficaces dirigidas a aumentar la actividad física y reducir los hábitos sedentarios. ¿Cuál de las cuatro áreas temáticas del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz está diseñada para alinear esta iniciativa? ¿A qué área(s) de acción del Plan está diseñada esta iniciativa Alineación con el Plan de para contribuir? Acción de las Naciones **Unidas sobre el SDP:** La Liga como tal encaja en las cuatro áreas, ya que se entrenan a los niños no solo en fútbol sino también en la práctica de valores que sirven tanto para el deporte como para la vida cotidiana. Además, para el desarrollo de las escuelas comunitarias, el INDES, se ha centrado en crear las condiciones necesarias y dignas para la práctica activa del deporte y la actividad física. ¿Cuáles son los resultados esperados/reales de la iniciativa? Lograr crear una estructura deportiva estable a lo largo de todo el país que contribuya a la mejora de las Resultados: condiciones de vida de la población salvadoreña, fomentando la práctica del fútbol como estrategia socioeducativa. Mediante la creación de 262 escuelas deportivas en un periodo de 5 años (con un alcance de 26,200 niños, niñas y adolescentes) se desarrollará un programa de intervención integral, basado en la formación y en la activación de iniciativas que generen un impacto en la sociedad, especialmente entre los más jóvenes.

¿Cuáles son los mecanismos para monitorear y evaluar la implementación, los resultados y el impacto de la iniciativa? Los resultados y los impactos se evalúan de forma diferente, a través de indicadores de resultados como cantidad de participantes por municipio y departamento, monitores formados, municipios con academia socio deportiva, monitores aprobados y reprobados, horas de formación virtual, participantes por sexo (monitoreando la presencia de niñas y adolescentes), etc. Los impactos se miden a través de la recolección de información cuantitativa y cualitativa contrastada por marcos teóricos, que permiten interpretar el impacto por medio de formas de reflexión desde las ciencias sociales. Mecanismo para monitorear

y evaluar la implementación:

¿Qué herramientas específicas de monitoreo y evaluación están involucradas?

Debido a la poca cantidad de personas involucradas a nivel técnico deportivo y técnico social, el seguimiento se ha visto limitado a la utilización de estrategias remotas para tener acceso a la información de los territorios, los participantes, las necesidades tangibles y las necesidades de formación. Hasta el mes de febrero del presente año se han utilizado formularios de googleforms, videoconferencias, llamadas telefónicas y mensajería de texto en celulares para estos fines.

Aunque limitados a estos medios, es una ventaja que cada vez más se ha logrado estar en contacto con la población participante, a través de los medios digitales y electrónicos, una habilidad que es necesaria para las competencias profesionales y personales.

¿Cuáles han sido/fueron los principales desafíos para la implementación?

- El principal desafío fue la pandemia COVID 19 y el financiamiento.
- Contar con poco recurso humano para el seguimiento de las academias deportivas.
- Implementar una comunicación interna, entre los diferentes actores, monitores, delegados y alcaldes de Gobiernos locales.
- Mantener la academia bajo la filosofía de valores y no bajo la filosofía competitiva, regida por los otros organismos que abordan el deporte.

Desafíos/lecciones

aprendidas:

¿Qué lecciones aprendidas han sido/pueden utilizarse en la planificación de iniciativas futuras?

Entre las lecciones aprendidas, está la utilización de herramientas virtuales y su puesta en marcha para la capacitación y formación de los participantes en futuras iniciativas, tomando en cuenta el distanciamiento social producto de la pandemia del COVID 19, implementando métodos alternativos de comunicación, utilizando las tecnologías para continuar con el proceso formativo.

Asimismo, se obtuvo el conocimiento para la implementación del financiamiento relacionado con la producción de material deportivo, necesario para el desarrollo de las diversas acciones deportivas. A su vez, se aprendió a través de la suscripción de los diferentes convenios con las municipalidades, que no existe el mismo grado de compromiso de las diversas municipalidades y Gobiernos locales.